

SALTA, 29 NOV 2022

N° 00453

Expediente N° 14.353/2022

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.353/2022 en el que, mediante Nota N° 1947/22, la Srta. Yesica Romina UZQUEDA SIANGAS y el Sr. Héctor Fernando Ezequiel SUÁREZ, Presidentes de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Química y del Centro de Estudiantes de Ingeniería, respectivamente, solicitaran autorización para el dictado del Curso denominado "Prácticas de Escritura Académica" a cargo de la Prof. María Magalí Patricia CABEZAS SAAVEDRA, destinado a alumnos de las carreras de Ingeniería, llevado a cabo en el marco de las IV JORNADAS SALTEÑAS PARA ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA Y CARRERAS AFINES (IV JoSEIQ), que se desarrollaran el 10, 11 y 12 de agosto de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que en la propuesta del Curso se especifican claramente los destinatarios; los objetivos generales; la metodología a emplear; los contenidos a abordar; los recursos didácticos a utilizar y la Bibliografía de consulta.

Que también se incluye, en la presentación, el cronograma de clases, la modalidad de evaluación y una propuesta de horas a acreditar para los correspondientes Requisitos Curriculares.

Que la Comisión Interna de Adscripciones, Reglamentos y Cursos Complementarios Optativos, de la Escuela de Ingeniería Química, avala el dictado del Curso y aconseja la asignación de ocho (8) horas con evaluación, como CURSO COMPLEMENTARIO OPTATIVO, en favor de los alumnos que cumplan con las condiciones de aprobación.

Que la Escuela de Ingeniería Química hace suyo dicho despacho.

N° 00453

Expediente N° 14.353/2022

Que la Subcomisión de Asuntos Académicos de la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja autorizar el dictado del curso y acreditar, en favor de los alumnos de dicha carrera que lo aprueben, ocho (8) horas para el Requisito Curricular SEMINARIOS ELECTIVOS.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial realiza idéntica sugerencia.

Que las Escuelas de Ingenierías Civil y Electromecánica toman conocimiento, sin formular objeciones.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 284/2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVII Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de noviembre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el dictado del Curso denominado "Prácticas de Escritura Académica", a cargo de la Prof. María Magalí Patricia CABEZAS SAAVEDRA, llevado a cabo en el marco de las IV JORNADAS SALTEÑAS PARA ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA Y CARRERAS AFINES desarrolladas el 10, 11 y 12 de agosto de 2022, cuyas especificaciones se detallan en el Anexo de la presente Resolución, destinado a estudiantes de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, en carácter de CURSO COMPLEMENTARIO OPTATIVO para los alumnos de Ingeniería Química y de SEMINARIO ELECTIVO para los de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los estudiantes de Ingeniería Química que –acreditando las





Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.353/2022

condiciones de admisibilidad- aprueben el Curso cuya autorización se dispone por el artículo anterior, ocho (8) horas, con evaluación, para el Requisito Curricular CURSOS COMPLEMENTARIOS OPTATIVOS.

ARTÍCULO 3°.- Otorgar a los estudiantes de Ingeniería Industrial que –acreditando las condiciones de admisibilidad- aprueben el Curso cuya autorización se dispone por el Artículo 1°, ocho (8) horas, para el Requisito Curricular SEMINARIOS ELECTIVOS.

ARTÍCULO 4°.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Prof. María Magalí Patricia CABEZAS SAAVEDRA; a las Escuelas de Ingeniería; a la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Química y al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección General Administrativa Académica y girar a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI Nº 00453 -CD- 2022


Ing. JORGE ROMUALDO BERGHMAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELAS: INGENIERÍA QUÍMICA, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA
ELECTROMECAÁNICA

CURSO: Prácticas de Escritura Académica

DOCENTE: Prof. en Letras Ma. M. Patricia Cabezas S.

DESTINATARIOS: Estudiantes de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.

CONDICIONES PARA CURSAR: No se requiere conocimientos previos.

OBJETIVOS GENERALES: El curso tiene como objetivo general ofrecer a los estudiantes de las distintas carreras de Ingeniería las herramientas lingüísticas teórico-prácticas necesarias para la producción de textos académicos escritos, y de este modo favorecer la comunicación científica en los ámbitos de estudio y profesional.

METODOLOGÍA: El curso tendrá el carácter de taller teórico-práctico, con clases presenciales para la exposición de la teoría a cargo de la docente y de resolución de actividades prácticas por parte de los estudiantes.

CONTENIDO: Concepto de escritura académica. La construcción del enunciador, del enunciatario y del referente. Los tipos de secuencias: narrativa, descriptiva, explicativa, argumentativa. Características y estructura de los textos académicos: monografía, ensayo, informe de lectura, artículo y ponencia, proyecto e informe, tesina y tesis. Recursos textuales: puntuación y ortografía, conectores y marcadores; citas, paráfrasis, definición, ejemplificación, analogía, comparación y metáfora; argumentos y falacias, pregunta retórica. Organización y presentación: partes del texto, tipos de paratextos; redacción, diagramación y corrección. Uso de herramientas informáticas: herramientas de *Word*, recursos de la *Internet*.

CRONOGRAMA:

- Primera clase: Concepto de escritura académica. La construcción del enunciador, del enunciatario y del referente. Los tipos de secuencias: narrativa, descriptiva, explicativa, argumentativa. Características y estructura de los textos académicos: monografía, ensayo, informe de lectura, artículo y ponencia, proyecto e informe, tesina y tesis.
- Actividad de aplicación.
- Segunda clase: Recursos textuales: puntuación y ortografía, conectores y marcadores; citas, paráfrasis, definición, ejemplificación, analogía, comparación y metáfora; argumentos y falacias, pregunta retórica. Organización y presentación: partes del texto, tipos de paratextos; redacción, diagramación y corrección. Uso de herramientas informáticas: herramientas de *Word*, recursos de la *Internet*.
- Actividad de aplicación.

RECURSOS DIDÁCTICOS: Pizarrón, cañón multimedia, cartilla teórico-práctica (elaborada por la docente a cargo).

BIBLIOGRAFÍA:

Pipkin, Mabel y Marcela Reynoso (2014), *Prácticas de lectura y escritura académicas*. Córdoba: Comunicarte.

Dalmagro, Ma. Cristina (2013), *Cuando de textos científicos se trata...* Córdoba: Comunicarte.

Nogueira, Sylvia (coord.) (2010), *Manual de lectura y escritura universitarias*. Buenos Aires: Biblos.

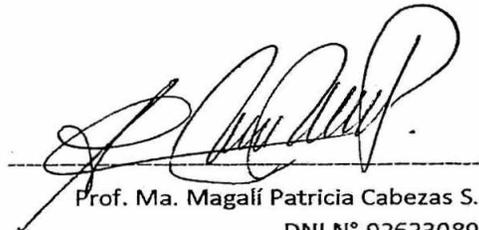
MODALIDAD: Presencial. Si las condiciones sanitarias lo requirieran, se prevé la modalidad virtual, vía plataforma a convenir.

EVALUACIÓN: Las actividades de aplicación al final de cada clase tendrán carácter práctico-evaluativo, de aprobación y presentación obligatoria para la acreditación del curso. La devolución se transmitirá a la Facultad mediante Planilla de Informe Final, con los trabajos individuales corregidos y adjuntados. Si la modalidad debiera ser virtual, la resolución de las actividades se desarrollará fuera del encuentro y la presentación se hará a través de correo electrónico.

LUGAR Y HORARIO: a confirmar.

CANTIDAD TOTAL DE HORAS: La carga horaria del curso se distribuirá del siguiente modo:

- Cada clase: tres horas de presentación de la teoría y una hora para la resolución de la actividad de aplicación. Total por clase: cuatro horas.
- Total de la carga horaria del curso: ocho horas.



Prof. Ma. Magalí Patricia Cabezas S.

DNI N° 92623089

Profesora en Letras para la
Enseñanza Media y Terciaria (UNSa.)

Cel. N° 3875011863

RESOLUCIÓN FI N° 00453 -CD- 2022



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAW
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa